

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRES  
PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la Parroquia de Pastocalle, el día de hoy lunes 07 de agosto del 2017, siendo las 15h10, se da inicio a la Junta General Ordinaria, el sr. Luis Iza como liquidador de la Compañía de Transporte Interprovincial Expres Pastocalle Travelrun Cia Ltda. en liquidación, da el saludo de bienvenida y dice, compañeros buenas tardes quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia de cada uno de ustedes en vista que fue convocado a todos los socios quienes hacemos la Expres Pastocalle, de manera especial quiero agradecer a ustedes que están presentes es el caso del compañero Sr. Melchor Llano y al compañero sr. Sergio Comasisín legalmente representada por su esposa mediante Carta Poder a la sra. Raquel Beatriz Rivera German y a ustedes compañeros quiero hacer la presentación del Sr. Asesor Jurídico Dr. Felipe Albán y como Asesor Financiero al Lic. Rafael Buitrón para continuar con este trabajo que es beneficioso para nuestra empresa quiero hacer también la presentación puesto la dicotomía delegando a mi hijo Luis Santiago Iza Vizúete, para que a mi nombre y representación pueda exponer sus criterios dentro de esta junta y quiero también pues para avanzar con esta junta mocionar o dejo en moción que he conversado en estos momentos con el vecino de aquí de la parroquia con el ingeniero Edison Ortiz para que asuma las funciones de Presidente de esta Junta asimismo se realizó con la licenciada Verónica Iza que asuma las funciones de secretaria de esta Junta al cual dejo en moción a ustedes compañeros socios son los compañeros quienes van a manejar estos direccionamientos de esta Junta pues son Presidente ad-doc y secretaria ad-doc de esta junta entonces les dejo a consideración compañeros perdón que vuelva a retomar esta palabra sabiendo que es la parte más delicada pero debemos de esta manera dar la junta es de forma democrática, de esa manera tenemos que dar este proceso ya puse en moción para que las personas que van a estar al frente y dentro del procedimiento de esta Junta, para lo cual pues espero que los compañeros tomen la palabra y vayan mocionando e ir a votaciones, acepto yo Melchor Llano esta moción que ha presentado el sr. Luis Iza, yo Raquel Rivera acepto de la moción de lo que está diciendo el sr. Luis Iza, con las atribuciones otorgadas mediante carta poder mi decisión de acuerdo a lo que represento con cinco votos otorgados que me facultan para la deliberación como representante quedarían ya para ejecución de las funciones los compañeros con la moción y votación obtenida y estando la mayoría del capital social presente compañeros agradeciendo la participación y deliberación de esta junta quedaría de esta manera; compañera Raquel Rivera con un voto, Melchor Llano con un voto y cinco votos el compañero Santiago Iza dando un total de siete votos de los doce votos equivalente a doce participaciones que tiene la Compañía Pastocalle en estos momentos con su Capital Social actual que es de \$96,00 equivalente a doce participaciones de inmediato se procede con la posesión y por lo tanto señores quedan legalmente posesionados el compañero ingeniero Edison Ortiz para que asuma la presidencia y la compañera Licenciada Verónica Iza la secretaria, tengan la bondad de tomar su posesión. Con la debida aclaración indicando que en este momento como entra en funciones pues de acuerdo a la convocatoria mantenemos a dar fiel cumplimiento en este día y de esta fecha los mismos que fueron entregados a cada uno de los socios como manifiesta la presente y dicha convocatoria, en estos momentos toma la palabra el sr. Javier Ortiz agradece de la confianza y designación al

sr. Luis Iza y la aprobación de cada uno de los socios para la cual estoy encomendado de ser presidente de esta junta a continuación quiero dar a conocer el orden del día que en este momento tengo en mis manos en la cual me permito que la señorita secretaria proceda a leer la orden del día; en estos instantes la secretaria procede con la lectura de la convocatoria a los socios asistentes Convocatoria Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatuto Social y Reglamento de Junta General en Vigencia, convoco a los socios de la Compañía de TRANSPORTES EXPRESS PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto de 2017, a las 15h00 pm, en la sede de la compañía ubicada en la calle 24 de Mayo junto al C.N.T. de la Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, para que los socios reunidos en Junta traten y resuelvan como Orden del día la siguiente agenda. 1.- Informe de Liquidador, y su resolución. 2.- Conocimiento y aprobación de los balances generales, estados de pérdidas y ganancias del año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros en mención. 4.- Autorizaciones pertinentes. Los documentos que deben ser conocidos por la Junta general están a disposición de los señores socios en las Oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Pastocalle, 19 de julio del 2017, como constancia firma señor Sr. Luis Iza Toctaguano LIQUIDADOR TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. terminada la lectura la secretaria dice; es el contenido de la convocatoria y de antemano agradezco a los señores socios que están presentes aquí por haberme mencionado a mí como secretaria y actuare de acuerdo a las funciones que me establezcan gracias, toma la palabra el sr. Presidente y dice tomando en consideración la orden del día como presidente me tomo la atribución de preguntar si existe alguna objeción ante el presente orden del día para lo cual la sra. Raquel Rivera representante del Sr. Sergio Comasisín manifiesta que no existe ninguna objeción. Por lo que el sr. Presidente menciona ante este evento pasamos a conocer el primer orden del día señorita secretaria de lectura al número uno, seguidamente la señorita secretaria da lectura, 1.- Informe de liquidador y su resolución. El sr. Presidente manifiesta señor liquidador proceda con la lectura de su informe por favor, inmediatamente el sr. Luis Iza se expresa, gracias señor presidente, señorita secretaria, señores asesores de mi persona como liquidador, compañeros socios aquí presente; señores socios de Transportes Expres Pastocalle Cía. Ltda. Informe de Liquidador. **ANTECEDENTES:** fue constituida el 11 de diciembre de 1997, ante el Notario 5 Quinto del cantón Quito, la misma que fue aprobada en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.3226, e inscrita el 23 de enero de 1998 en el Registro Mercantil del cantón Latacunga. **DOMICILIO LEGAL:** lo tiene fijado estatutariamente en la parroquia de San Juan de Pastocalle, del cantón de Latacunga, en la calle 24 de Mayo junto al edificio de Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT. **ACTIVIDAD SOCIAL:** La Compañía tiene como objeto el prestar el servicio público de transportes de pasajeros a nivel interprovincial en unidades de transporte (buses con capacidad mínima de treinta pasajeros o más) debidamente acondicionadas para este efecto, dentro de los horarios, paradas y disposiciones que dicte los organismos y autoridades de tránsito; aprobado por el Consejo Nacional de Tránsito, CNT (actualmente es la Agencia Nacional de Tránsito, ANT). **OPERACIÓN:** En razón de su tráfico mercantil, la Compañía para/en su funcionamiento y promoción del objeto social establecido estatutariamente cuenta con el Permiso de Operación Vigente aprobado por la Agencia Nacional de Tránsito,

ANT, para que cubra las Rutas: Pastocalle, Latacunga, Machachi, Saquisilí, Quito y viceversa; además presta su servicio en la Comuna La Libertad de San Juan de Pastocalle a Machachi y viceversa. **CAPITAL SOCIAL:** En la actualidad el Capital Social de la Compañía es de U.S. \$. 96,00 que se encuentra dividido en 12 participaciones de 8 dólares cada una, y sus socios son; Marco Antonio Clavijo, Luis Sergio Comasisín, José Melchor Llano, Luis Alberto Iza, Luis Alcides Toctaguano, Luis Antonio Espín, Luis Humberto Caizalitin y Juan Alberto Chanchicocha. **REPRESENTACION LEGAL:** La Superintendencia de Compañías el 25 de mayo de 2017 designa como Liquidador al señor Luis Iza Toctaguano, nombramiento que está inscrito el 29 de mayo de 2017 en el Registro Mercantil del cantón Latacunga. Entre otras funciones, me corresponde representar legalmente a la compañía en liquidación judicial y extrajudicialmente. En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y la Ley de Compañías en lo referente a las atribuciones del Liquidador antes señaladas, como representante legal de TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA., presento a Ustedes señores Socios el siguiente Informe en el que se incluye la respetable opinión de la Contadora de la empresa Ingeniera Estefanía Tenorio, sobre la razonabilidad y suficiencia de los contenidos relacionados con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la empresa por el ejercicio económico del año 2016. **RESPONSABILIDAD DEL LIQUIDADOR:** Esta dada y limitada su responsabilidad a expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada a los resguardos, asientos registros; y, sobre el observancia y acatamiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, cumplimiento el cumplimiento de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de Junta General de Socios. 1.- **REFERENCIAS:** Se han revisado los libros sociales y los libros contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas, a diciembre del 2016. 2. **ASPECTOS SOCIETARIOS:** En el año 2016 la anterior administración del señor Luis Antonio Espín Moreno convocó a junta general, celebrada el 18 de julio del 2016 en la que se aprueba el balance anual del 2015, e Informes del Administrador etc. Se encuentra estructurado el expediente de esta acta. Se encuentra conformado los libros de participaciones y socios y el de certificados de aportación; debiendo hacer constar en precitados libro los cambios correspondientes notificados por la Superintendencia de Compañías, ya que se nos comunicado la disminución del Capital Social a USD \$ 96,00. Por esta razón el Órgano de Control Societario declara a TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CÍA. LTDA. en DISOLUCIÓN mediante la Resolución No. SCVS.IRA.2016.141 de 28 de junio de 2016, en la que reza como causal de disolución: "...Por no elevar el Capital Social a los mínimos establecidos en la Ley...". Consiguientemente la Compañía está en proceso de Liquidación, situación Jurídica que puede ser modificada o no, por Junta General de Socios incrementando su capital al mínimo requerido e iniciar el trámite Societario de Reactivación, o continuando el proceso de liquidación; ante estos eventos que me permito hacer conocer, corresponde estructurar a los citados libros sociales acorde con la información de datos suministrada, asentando en los mismos las constancias pertinentes y más. 3.- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** La Superintendencia de Compañías designa como Liquidador al suscrito, el 25 de mayo de 2017, y entro en funciones a partir del 29 de mayo de 2017, inscrito que fue en debida y legal forma, el nombramiento en el Registro Mercantil. En el cumplimiento de mis facultades asignadas a la gestión de

liquidador, por no disponer de datos referenciales y más información de los asociados para notificar, enviar convocatorias y más sobre el proceso de liquidación de la Compañía, requerí formalmente a los señores Humberto Caizalitin, Juan Chanchicocha, Luis Toctaguano, Luis Espín, Marco Clavijo, Melchor Llano y Sergio Comasisín en su calidad de socios de la compañía, mediante CIRCULAR N° 001 de 30 de mayo de 2017, la actualización de los datos y referencias personales, acorde con lo dispuesto en el cuerpo reglamentario sobre juntas generales en vigencia y, de conformidad con el deber constitucional de acatar las decisiones legítimas de autoridad competente.

4. ASPECTOS CONTABLES: Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2016 son conformes a los documentos de respaldo entregados por la anterior administración y con estos la señora contadora ha procedido elaborar el balance al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 al Servicio de Rentas Internas, y se ha pagado sus impuestos mediante descuentos efectuados a la cuenta de ahorros No. 3766973200 del Banco de Pichincha abierta a nombre de la Compañía Expres Pastocalle Travelrun Cia. Ltda.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: En atención a las facultades normadas para el Liquidador "a partir de la fecha del Registro Mercantil" he realizado las siguientes actividades: pago al día los impuestos al S.R.I., los sueldos de la empleada señora Diana Iza y sus aportes al Seguro Social. Advierto que los datos que se encuentran consignados en estas declaraciones son conformes a los anexos transaccionales a esa fecha y cumplen con las disposiciones vigentes dictaminadas por el Gobierno. Es de comentar y dejar sentado que el Liquidador cesado, señor Luis Antonio Espín Moreno en el cumplimiento de su gestión no dio cumplimiento a ninguna de las atribuciones asignadas por norma Legal expresa como le correspondía, según se desprende de los documentos obtenidos en el ámbito de lo público y privado, documentación que someto a su conocimiento; es decir, que realice el cambio de Domicilio postal, sin consultar ni comunicar a los socios, peor actualizó su respectivo cambio ante la entidad de su jurisdicción. No actualizó los datos de la Compañía en las instituciones de Control como es: en El Servicio de Rentas Internas, el RUC., en El Instituto de Seguridad Social, en el Ministerio de Relaciones Laborales.

CONCLUSIONES: Es de opinión, del auditor Licenciado Rafael Buitrón sobre los estados financieros de TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA., presentan una razonabilidad en todos los aspectos importantes (patrimonio, endeudamiento y liquidez) de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016. - Se encuentra al día con el Servicios de Rentas Internas, SRI en el pago de impuestos, declaraciones y anexos; pero falta la presentación de los balances de 2016 - Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía, y los reglamentos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes, los libros de participaciones y socios y los certificados de aportación, debiendo hacerse constar su nueva integración. Digo esto ya que en base a decisiones judiciales del Juzgado Primero de lo Civil de Latacunga sobre la nulidad absoluta declarada del acto o contrato que contiene el Acta de Junta General de 4 de diciembre de 1998, debiendo volver las cosas al estado anterior como lo señala el Juez en mención en el Auto de 24 de febrero de 2012; la Intendencia de Compañías de Ambato reestructura la integración actual del capital social de la Compañía a NOVENTA y SEIS dólares de los Estados Unidos de América y, procede a emitir el 28 de junio de 2016, la Resolución N° SVCS.IRA.2016.141 en la que

se declara la Disolución de TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. (en liquidación), por estar incurso en la causal: "10. Por no elevar el capital social a los mínimos de compañías establecidos en la ley;..." del Art. -361- de la Ley de Compañías, esta disminución de capital fue de U.S.\$. 2.000,00 a U.S.\$. 96, 00 y por consiguiente, los libros sociales de: Participaciones y socios, Talonario de Certificados de aportación habrá que reformarlos para que coincidan sus datos con la información registrada en la base de datos de la Superintendencia de Compañías y así observar lo dispuesto por el marco legal regulador. De la contabilidad entregada por la anterior administración, la señora contadora ha procedido a elaborar el balance al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a principios de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera, estos Estados financieros fueron revisados por un auditor contratado para el mejor cumplimiento de la gestión encomendada, quien ha realizado el examen de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los documentos de respaldo. El día 29 de mayo de 2017, está inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento de Liquidador de la Compañía, que me habilita a dirigirme a Ustedes señores Socios en esa calidad, con el presente informe. - Las administraciones que me han antecedido, concretamente aquellas ejecutorias de los señores Luis Sergio Comasisín y Luis Antonio Espín, se han caracterizado por la falta de cumplimiento de sus obligaciones sociales, aspectos que serán tratados en otra sesión de junta general convocada para ese efecto. -La situación económica financiera de la empresa es satisfactoria al 31 de diciembre del 2016. - Para su conocimiento, hay que anotar que una vez posesionado en mis funciones de Liquidador, en los días 30 y 31 de mayo de 2017, se requirió formalmente la actualización de sus datos personales y referencias a todos los socios que integran el capital social de la compañía, señores: Humberto Caizallín, Juan Chanchicocha, Luis Toctaguano, Luis Espín, Marco Clavijo, Melchor Llano y Sergio Comasisín, según las certificaciones de las constancias de la Secretaria de la Tenencia Política de Pastocalle; asimismo, les informo que el día 9 de junio de 2017 pedí formalmente al Liquidador cesado Luis Antonio Espín las carpetas de facturación, retenciones realizadas, clave de acceso al SRI, Conciliaciones Bancarios y clave de la compañía, clave de acceso al IESS, clave de acceso al Ministerio de Trabajo, clave de acceso a la Superintendencia de Compañías, entrega de muebles e inmuebles, correspondencia y más que se relacionen con la compañía, por que manejó intereses de la Compañía. Agradezco a ustedes señores socios la asistencia y atención brindada a este informe de labores. Atentamente Luis Iza- LIQUIDADOR, hasta aquí mi informe compañeros y señor presidente antes de someter a votación o tomar las decisiones correspondientes a mi informe yo anteriormente ya les hice conocer todas las gestiones en documentos físicos lo que se ha realizado ante la Superintendencia de compañías, ante el SRI, ante el Registro Mercantil, ante el IESS y el Ministerio Laboral documentos en la cual se les ha entregado físicamente a ustedes compañeros que han revisado el contenido que lógicamente yo tengo la razones y constancias que ustedes recibieron y con eso queda claro lo que acabo de exponer en mi informe compañeros; el señor presidente toma la palabra y dice agradeciendo al señor Luis Iza en este caso ha dado lectura a su informe como liquidador y pongo en consideración como presidente de esta junta quiero conocer si es que existe alguna objeción, si existe algún problema o alguna circunstancia abnegada a esta junta, el señor presidente dice, procedemos con la votación y pide a la señorita secretaria tomar las votaciones, enseguida la secretaria

pregunta al sr. Melchor Llano y dice aprobado con un voto, sr. Sergio Comasisin aprobado con un voto, sr. Luis Iza aprobado con cinco votos, el señor presidente indica teniendo en cuenta las aprobaciones de cada uno y sometido a votación dando un total de siete votos, queda aprobado el informe del liquidador sin ninguna objeción y por unanimidad de los socios asistentes, pide a la señorita secretaria dar lectura del segundo punto de la orden del día, seguidamente la secretaria da lectura 2.- Conocimiento y aprobación de los balances generales, estados de pérdidas y ganancias del año 2016. El señor presidente para este efecto concede la palabra al sr. Lic. Rafael Buitrón quien ha sido el asesor financiero del sr. Luis Iza liquidador de la compañía, toma la palabra el Licenciado gracias señores socios en representación del señor liquidador una vez de haber sido designado asesor financiero y también he revisado las cuentas del balance doy lectura al mismo.- **BALANCE GENERAL Al: 31/12/2016 DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE** ACTIVOS CORRIENTE DISPONIBLE Caja General \$164.81, Bancos \$10,936.04, TOTAL DISPONIBLE \$11,100.85, EXIGIBLE Cuentas Por Cobrar \$33,583.96, TOTAL EXIGIBLE \$33,583.96, TOTAL CORRIENTE \$44,684.81, NO CORRIENTE ACTIVO FIJO DEPRECIABLES, Depreciación Acumulada Mobiliario Y Equipo \$-1,022.57, Muebles Y Enseres \$250.00, Equipo De Computación \$2,750.00, TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLES \$1,977.43, TOTAL NO CORRIENTE \$1,977.43, TOTAL ACTIVOS \$46,662.24. PASIVO, CORRIENTE, Cuentas Por Pagar Accionistas\$ -1,904.00, Sueldos Salarios \$-180.70, IESS Por Pagar \$-99.50, Bono, Ministerio De Finanzas \$-43,200.00, Otros Pagos A Corto Plazo, Municipio Saquisilí \$-472.60, Municipio De Machachi \$-1,124.63, TOTAL Otros Pagos A Corto Plazo \$-1,597.23, TOTAL CORRIENTE \$-46,981.43, TOTAL PASIVO \$-46,981.43, TOTAL PASIVO \$-46,981.43. PATRIMONIO, CAPITAL, CAPITAL SOCIAL, Patrimonio \$-96.00, TOTAL CAPITAL SOCIAL \$-96.00, TOTAL CAPITAL \$-96.00, RESULTADOS, Resultados Del Ejercicio \$580.00, TOTAL RESULTADOS \$580.00, TOTAL RESULTADOS \$580.00, TOTAL PATRIMONIO \$484.00, RESULTADO DEL PERIODO: \$-164.81, TOTAL PASIVO + PATRIMONIO: \$-46,662.24 **ESTADO DE RESULTADOS Al: 31/12/2016 DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE** INGRESOS, INGRESOS OPERACIONALES, Ingreso de tikes \$-4,300.00, TOTAL INGRESOS OPERACIONALES \$-4,300.00, TOTAL INGRESOS \$-4,300.00, GASTOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS, Sueldos y salarios \$2,168.40, Beneficios sociales \$345.16, Gasto IESS \$784.55, Honorarios contables \$194.53, TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS \$3,492.64, GASTOS, OPERACIONALES, Alimentación \$34.64, Gasto IVA \$88.41, Gasto patentes \$30.47, Transporte \$2.15, Suministros y materiales \$51.96, Teléfono e internet \$434.92, TOTAL GASTOS OPERACIONALES \$642.55, TOTAL GASTOS \$4,135.19, TOTAL, COMPRAS \$4,135.19, Resultado del Periodo : \$-164.81; pongo a consideración los balances al 31 de diciembre del 2016. El sr. Presidente menciona al terminar la exposición de los balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016 pongo a consideración de ustedes socios alguna objeción de este informe? la sra. Raquel Rivera representante del Sr. Sergio Comasisin manifiesta con la explicación del licenciado apruebo este punto, de igual manera el Sr. Melchor Llano menciona con la explicación del licenciado apruebo los balances, el sr. Santiago Iza representante del sr. Luis Iza manifiesta que con la explicación realizada por el asesor financiero del señor liquidador Luis Iza todas las actividades realizadas económicamente se aprueba sin ninguna objeción siendo aprobado de forma unánime de los socios asistentes; el sr. presidente pide a la secretaria conceder el siguiente punto, la secretaria procede a dar

lectura del siguiente punto, 3.- Conocimiento y aprobación de la notas de los estados financieros en mención. En este punto el sr. Presidente concede la palabra al sr. Lic. Rafael Buitrón quien da lectura de las notas de los Estados Financieros bajo Niifs de Transportes Expres Pastocalle Travelrun Compañía Limitada. Por El Año Terminado En Diciembre 31 Del 2016. 1. INFORMACION GENERAL RANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPANIA LIMITADA. Empresa se dedica a prestar el servicio de transporte de pasajeros a nivel interprovincial en unidades de transporte (buses con capacidad mínima de treinta pasajeros o más) debidamente acondicionadas para ese efecto, dentro de los horarios, paradas y dispaciones que dicte los organismos y autoridades de tránsito. 2.1.- BASES DE PRESENTACIÓN. Los estados financieros de la TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPANIA LIMITADA., se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Ecuador, a través de la Súper Intendencia de Compañías. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico, aunque modificado por la valorización de terrenos, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La preparación de los estados financieros conformes con la NIIFS exige el uso de ciertas estimaciones contables, críticas. También exigen a la gerencia que ejercía su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía. 2.2.- SOBRE LA BASE DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS DESGLOSES DE LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN LOS PRINCIPALES RUBROS, SE INFORMAN A CONTINUACIÓN. ACTIVO NOTA 1.- FONDOS DISPONIBLES El efectivo y equivalente de efectivo se encuentra conformado por los siguientes: Cuenta Cooperativa Caccpeco \$164.81 Banco Pichincha \$10.936.04 Total a Diciembre del 2016 \$11.100.85. Los saldos presentados están respaldados con conciliación bancaria y cabe indicar de la cuenta del Banco Pichincha tiene un movimiento del depósito de la bono de transporte del Ministerio de Finanzas por un valor \$66.400.00 dólares se entregó un de \$23 200.00 a los accionistas por motivo de bono, \$2.000.00 cuentas por cobrar accionistas y el valor \$31.583.96 fue acreditado por el IESS ya que existían cuentas por pagar a dicha institución, quedando un saldo de \$10.936.04. NOTA 2.- EXIGIBLE. El rubro que a continuación detallamos corresponde a cuentas por cobrar años anteriores a los accionistas en razón que existía una deuda al IESS y dichos accionistas no cumplieron con la obligación de cancelar, valor que fue debitado de la cuenta Banco Pichincha del depósito del Ministerio de Finanzas. Cuentas por cobrar accionistas \$33.583.96. Total a Diciembre del 2016 \$33.583.96 NOTA 3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Muebles y enseres \$250.00, Equipo de cómputo \$ 2.750.00, Depreciación Acumulada Activos Fijos \$-1.022.57. Total a Diciembre del 2016 \$1.977.43. La valorización de los activos fijos se tomó los saldos iniciales y la depresión en este año se ha terminado de depreciar los activos fijos PASIVO NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR, Cuentas por pagar accionistas \$1.904.00, Sueldos por pagar \$180.70, IESS por pagar \$99.50, Cuentas por pagar municipios \$1.597.23, Bono Ministerio de Finanzas \$43.200.00. Total a diciembre del 2016 \$46.981.43. Los valores representados en el pasivo corriente, pertenece a sueldos e IESS por pagar del mes de diciembre, los municipios están pendientes de pago de años anteriores acabe aclarar que la cuenta por pagar de accionistas es por motivo de aumento de capital, el mismo que con resolución la Superintendencia de compañía fue disminuido de \$2000.00 a \$96.00 dólares. El valor de \$43.200.00 correspondiente al Bono de Ministerio de Finanzas que

no se devuelve en su totalidad a los accionistas. PATRIMONIO. NOTA 5.-CAPITAL SOCIAL. El capital de la Compañía presenta un saldo de capital por \$96,00. NOTA 6.- RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES. Valores que representan resultados de años anteriores de \$ -580,00. NOTA 7.- RESULTADOS DEL EJERCICIO. Según el estado de resultados la compañía presenta una utilidad del periodo de \$ 164,81. INGRESOS NOTA 8.-LOS INGRESOS CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES: Ventas 0% \$4.300,00. Total a Diciembre del 2016 \$4.300,00. Los valores reflejados en el mayor corresponden al presentado en el Estado de Resultados el mismo que es por venta de tarjetas semanales. COSTOS Y GASTOS. NOTA 9.-LOS GASTOS CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES. Sueldos y salarios \$2.168,40, Beneficios sociales \$345,18, Aportes IESS \$784,55, Transportes \$2,15, Honorarios profesionales \$194,53, Alimentación \$34,64, Gasto IVA \$88,41, Patentes municipales \$30,47, Suministros y materiales \$51,96, Teléfono e internet \$434,92, Total a Diciembre 31 del 2016 \$4.135,19. Los valores reflejados en el mayor corresponden a los documentos de facturas y obligaciones de la compañía para el desarrollo de la misma. NOTA 10.- RESULTADO DEL EJERCICIO. El valor correspondiente a \$ 164,81 corresponde al resultado obtenido de las operaciones de la Compañía correspondiente al periodo: de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO NOTA 11.- INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTE DEL EFECTIVO. El estado de flujo del efectivo presenta el siguiente movimiento: Flujo de efectivo por actividades operativas \$11.100,85, Efectivo y equivalente del efectivo al principio del periodo \$0, Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo \$11.100,85. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NOTA 12.- MOVIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. El estado de cambios en el patrimonio presenta el siguiente movimiento: Capital social \$96,00, Resultados anteriores \$580,00, Sub. Total \$-484,00, Resultado del ejercicio \$164,8, Total a Diciembre 31 de 2016 \$319,19, con esto di lectura a las notas a los Estados Financieros, entonces tanto los balances como las notas fueron revisados y analizados por mi persona en un informe de auditoría que yo entregue al señor liquidador para que se tenga la responsabilidad total de los Estados Financieros elaborados por la señorita contadora, auditados los Estados financieros de la Compañía de Transportes Travelrun que comprende los Estados de Financieros al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados han sufrido grandes cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas causales significativas y otras notas explicativas esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evidencias que soportan los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, igualación del Control Interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados de esta forma dejo en consideración la notas a los Estados Financieros; Una vez concluido el sr. Presidente pregunta a los socios si existe alguna objeción, para lo cual los socios manifiestan que no existe ninguna objeción, cinco votos Luis Iza, un voto Sergio Comasisin y un voto de Melchor Llano hacen un total de siete votos siendo por unanimidad de los presente. El presidente manifiesta que una vez aprobado las notas de los estados financieros, pide a la señorita secretaria dar lectura al siguiente punto de la orden del día. 4.- secretaria da lectura del último punto, Autorizaciones pertinentes.- en este punto el sr. Santiago Iza mociona que se autorice al sr. Luis Iza como liquidador de la Compañía Transporte

Expres Pastocalle a que visite las entidades competentes con los Estados Financiero dando a conocer con los estados financieros dándose a conocer para que se realice los trámites correspondientes a la misma, los cuales son Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañía y GADS, la sra. Raquel Rivera representante del sr. Sergio Comasisin autoriza, de igual manera el sr. Melchor Llano autoriza y sr. Luis Iza autoriza siendo aprobado de forma unánime de los socios asistentes que realice las gestiones correspondientes en las diferentes Instituciones. El sr. presidente indica tomemos en cuenta que hemos cumplido con la orden del día, en cuya convocatoria constituida por cuatro puntos, mociono un receso de 30 minutos hasta que la Srta. Secretaria redacte el acta de esta Junta. Luego se reinstala la junta con los mismo socios que se constituyeron, toma la palabra el presidente que manifiesta que secretaria va a dar lectura al acta realizada le concedo la palabra, señorita secretaria de lectura y una vez terminada que fue esta, manifiesta el presidente si no hay alguna objeción? la junta acoge en su seno y vota por unanimidad del capital social concurrente a la aprobación de la orden del día en todas sus partes sin reformas. El presidente toma la palabra, le recuerda a secretaria incorporar al expediente de juntas copia de la convocatoria de las representaciones convencionales del balance, anexos y memoria del liquidador así como el respaldo magnetofónico de la grabación realizada; asimismo agradece a los asistentes su presencia y da por concluida la reunión de junta general siendo a las 17h15.

FIRMAN:



Ing. Edison Ortiz P.  
PRESIDENTE AD-DOC



Lcda. Verónica Iza P.  
SECRETARIA AD-DOC